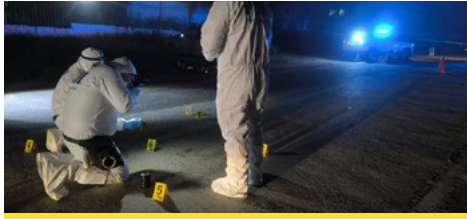


Andrés Chadwick se querrela y pide desafuero de 10 diputados oficialistas por "injurias graves" y "calumnias"



¿Vigilantes armados en hospitales y Cesfam? Posturas cruzadas de diputados de Valparaíso encienden el debate



Sujeto muere acribillado mientras esperaba una supuesta venta de drogas junto a su familia y a un costado del Santuario de Lo Vásquez



Sopralval dejará de producir pavo: Duro golpe a la empresa con presencia en ocho comunas de la región de Valparaíso



PURANOTICIA.CL

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 208

WWW.PURANOTICIA.CL

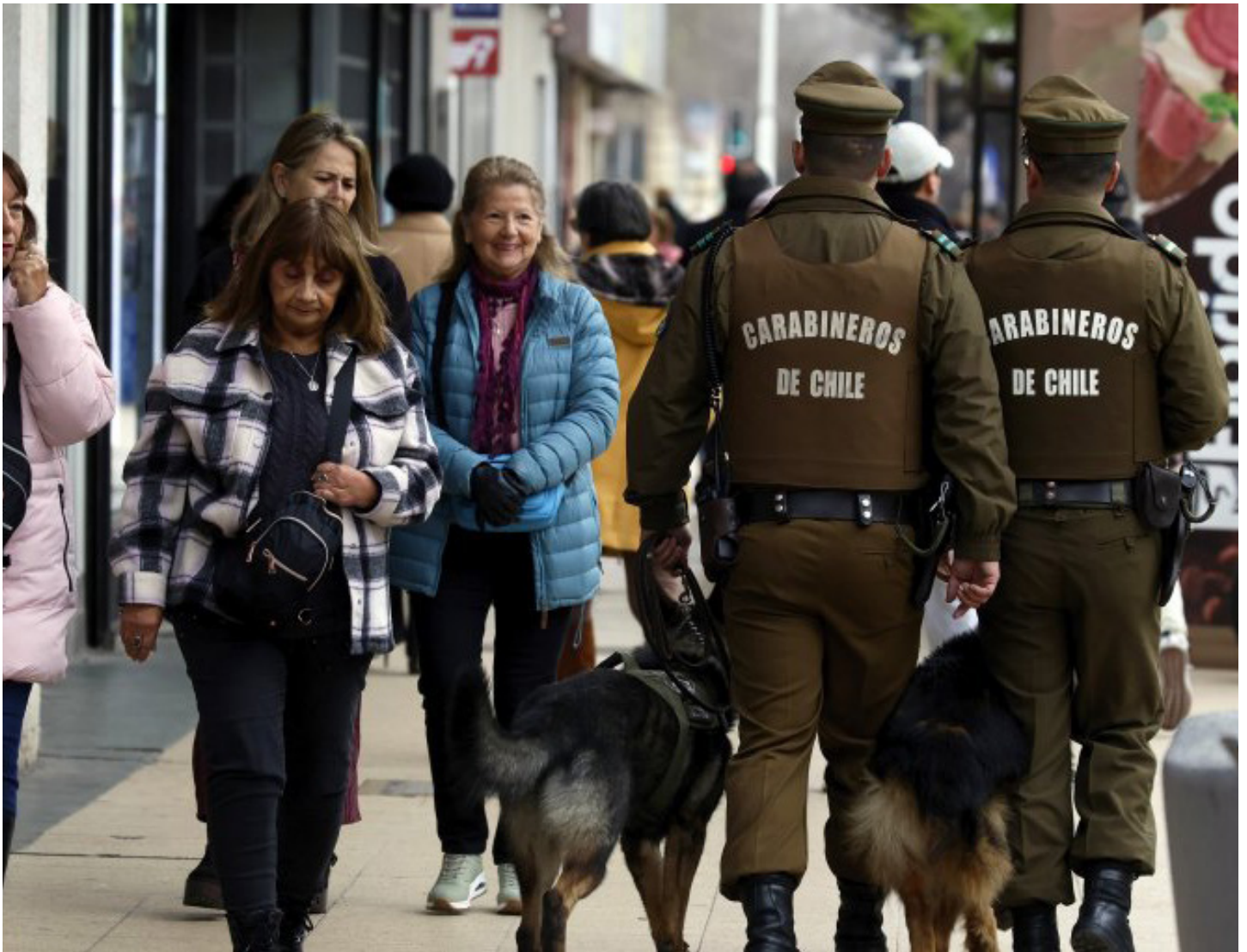
MARTES 08 DE OCTUBRE DEL 2024



Informe de Fiscalía revela que homicidios van a la baja, pero que robos por sorpresa y con violencia se disparan en la región de Valparaíso

Región de Valparaíso

Informe de Fiscalía revela que homicidios van a la baja, pero que robos por sorpresa y con violencia se disparan en la región de Valparaíso



Si bien, la salud, las pensiones, la educación y el empleo –entre otros– siguen siendo temas prioritarios para los chilenos, lo cierto es que la **seguridad pública** se ha posicionado como una de las principales demandas en nuestro país.

Y es que durante los últimos meses se ha apreciado un alza ostensible en la cantidad de delitos que antes no se veían con tal frecuencia, con **cruentos asesinatos, ajustes de cuenta, presencia del crimen organizado en las calles, secuestros y robos a la orden del día**, entre muchos otros ilícitos que a diario se ven, se leen o se escuchan.

El documento de la Fiscalía Regional, al cual pudo acceder Puranoticia.cl, da cuenta que, al 30 de septiembre de 2024, los delitos de mayor connotación social en la Quinta Región registran una disminución de 4,14% en comparación a los cometidos en igual período del 2023.

Como se trata de situaciones que afectan por igual a los chilenos, ya sea en Santiago, Arica o Punta Arenas, la región de Valparaíso no es la excepción. Vale recordar solamente lo ocurrido durante el fin de semana, cuando **un sujeto de 19 años mató de un disparo a un hombre de 52 años con el que sostuvo una**

discusión en el cerro Alegre.

Pero tampoco es necesario ir días atrás para buscar ejemplos sobre la violencia y delincuencia que se viven en las calles de la zona. Basta traer a colación lo ocurrido a eso de la medianoche de este martes 8 de octubre en Casablanca, cuando **a un costado del Santua-**

rio de Lo Vásquez un sujeto de 25 años murió acribillado delante de sus hijas de 6 y 10 años, tras recibir más de una veintena de balazos propinados por antisociales que bajaron de un auto y comenzaron a disparar a diestra y siniestra.

"En la región de Valparaíso se vivió un violento homicidio, el cual –según información preliminar– se dio en contexto de que una pareja se dirige a aquel lugar, en compañía de sus hijas menores de edad, a comprar droga", informó la delegada presidencial Sofía González, la encargada de la seguridad en la V Región.

DELITOS EN LA QUINTA REGIÓN

Pero más allá de los casos puntuales, Puranoticia.cl quiso tener una mirada más amplia respecto a los delitos que se están cometiendo en la zona. Para ello, solicitó a la **Fiscalía Regional de Valparaíso** detalles acerca de los ilícitos registrados durante este 2024 para que puedan ser comparados con los que, hasta la fecha, se cometieron el año pasado.

En ese sentido, el «Informe de Evolución de Delitos de Mayor Connotación Social» da cuenta de una realidad totalmente distinta a la que se percibe en las calles. Y es que los resultados revelan que, al 30 de septiembre de 2024, **los delitos de mayor connotación social registran una disminución de 4,14% en comparación a igual período del año anterior**, lo que se traduce en una baja de 2.113 causas.

Uno de los delitos que más temor genera entre la población es el **homicidio**, categoría que también presenta una disminución de casos. **La Fiscalía Regional de Valparaíso detalla que estos bajaron 5,77% entre septiembre de 2024 y el año pasado.**

En lo específico, el delito de **homicidio simple** presenta una caída de 5,70%, pasando de 158 ingresos el 2023 a 149 durante el presente año (-9 casos). Cabe hacer presente que dicho ilícito obedece al asesinato que se comete sin ninguna calificante, vale decir, premeditación, alevosía, ensañamiento, veneno, premio o promesa remuneratoria.

El delito de **homicidio califi-**

cado, en tanto, cae en un 78,57%, disminuyendo de 14 a 3 ingresos en igual período del año anterior. La legislación chilena señala que éste se configura cuando el asesinato se comete con alevosía, por premio o promesa remuneratoria, por medio del veneno, con ensañamiento o con premeditación conocida.

FEMICIDIOS Y DELITOS SEXUALES

De igual forma, el informe al que accedió Puranoticia.cl revela que el delito de **femicidio**, en su conjunto, presenta un aumento de 4,17%, cifra que equivale a un caso más que a igual fecha del año pasado. La Fiscalía Regional precisa que del total de 24 casos, 21 corresponde a femicidios frustrados y tres a delitos consumados.

Vale recordar que la legislación chilena indica que este tipo de delitos se configura cuando el asesinato de una mujer es ejecutado por quien es o ha sido su cónyuge o conviviente, o con quien tiene o ha tenido un hijo en común.

En la categoría de **delitos sexuales**, se observa que en septiembre de 2024 hay una disminución del 11,18%, correspondiente a 74 menos que el año anterior.

En lo específico, Fiscalía puntualiza que el delito de **violación de menor de 14 años** (Art. 362.) presentó una disminución de 15,19%; mientras que el delito de **violación de mayor de 14 años** experimentó una baja del 8,67% en comparación al año pasado.

ROBOS AL ALZA

Si bien, el «Informe de Evolución de Delitos de Mayor Connotación Social» da cuenta que **los delitos de robos registraron una disminución del 1,67%**, lo cierto es que al hacer una mirada más detallada a los diferentes tipos de robos, se observan alzas.

Por ejemplo, el **robo por sorpresa** presenta un alza de 2,96%, equivalente a 55 delitos más que los registrados durante el año anterior, al 30 de septiembre. Este ilícito se produce cuando el autor del mismo se aprovecha de un agolpamiento de personas o lo simula para arrebatar las pertenencias de manera agresiva, imprevista y fugaz, pero sin propinarle algún golpe o amenazas a la persona afectada por esta acción.

Situación similar ocurre con el **robo con violencia** (art.436), que aumenta en un 5,55%, con 1.731 ingresos, es decir 91 más que los anotados durante el año 2023. Estamos en presencia de este ilícito cuando la violencia tiene lugar antes del robo, con el objetivo de facilitar su ejecución; también se considera como tal cuando se aplica violencia en el acto de cometerlo o después de cometido, para favorecer su impunidad.

No obstante, dentro de la categoría de robos, el **robo con intimidación** registró una baja del 9,73%, correspondiente a 257 casos menos que el año anterior. Vale explicar que se comete dicho ilícito cuando se amenaza a una persona para lograr que entregue sus pertenencias,

al igual que para impedir la resistencia u oposición a que se quiten, o cualquier otro acto que pueda intimidar o forzar a la manifestación o entrega. Cabe señalar que tanto las «encerronas» como los «portonzos» están en esta categoría.

ROBOS NO VIOLENTOS

A modo general, la categoría de **robos no violentos** disminuye en 3,02%.

Sin embargo, el **robo de vehículo motorizado** alcanza un incremento de 11,17%, correspondiente a 250 ingresos más al 30 de septiembre recién pasado.

Luego, los **robos en bienes nacionales de uso público** registran una disminución de un 5,0%; mientras que el **robo en lugar no habitado** baja en un 12,33%.

Finalmente, el documento de Fiscalía revela que el **robo en lugar habitado o destinado a la habitación** se incrementa en un 0,97% en la región de Valparaíso, vale decir, se han registrado al 30 de septiembre 45 delitos más que a igual fecha del año anterior.

Pero más allá de estas cifras que dan cuenta que algunos ilícitos van al alza, pero que otros -al menos los más graves- disminuyen, lo concreto es que la sensación de inseguridad y la demanda por mayor protección es real y muy presente en los chilenos, y más aún en época de campañas electorales, donde los candidatos a los diferentes puestos entregan sus recetas para enfrentar este flagelo que nos afecta a todos.

YARIS CROSS

HÍBRIDO



TOYOTA

HASTA **32 KM/L**
EN CIUDAD

 **DRIVE MODE**
MÁS DINAMISMO

 **CLIMATIZADOR**
MÁS COMODIDAD



VERSIÓN XI 1.5 HEV CVT

\$22.490.000

CON BONO MARCA Y FINANCIAMIENTO MAF INCLUIDO

BONO MARCA: \$800.000 / BONO FINANCIAMIENTO MAF: \$1.300.000



HEV ELECTROMOVILIDAD SIN ENCHUFARSE

Prezio publicado de \$22.490.000 - corresponde a Toyota modelo Yaris Cross HY, versión XI 1.5 HEV CVT, IVA incluido, el que incluye un bono de descuento automático de la marca por \$800.000 - y de financiamiento por \$1.300.000 - mediante la contratación de producto financiero de MITSUBISHI AUTO FINANCE CHILE LIMITADA ("MAF Chile"), consistente en un Plan Renuevo para financiamiento automático, a modo de ejemplo, pagando un 38,50% de pie de \$8.974.017 - y 30 cuotas de \$453.900 - cada una, más cuota final N°37 de \$8.788.983 - Tasa de interés de 2,1489% mensual (puede variar al momento de la contratación). Costo total del Crédito: \$23.109.383 - CAE: 33,51%. Otorgamiento del Bono por financiamiento solo con crédito MAF Chile en Plan Renuevo en todas sus versiones, pie máximo 40% y plazo mínimo de 25 meses para Plan Renuevo. Vigencia de los precios y bonos hasta el 15 de Octubre de 2024 y no aplican en zona franca. Monto del crédito informado es una simulación meramente referencial y no vinculante, los montos y demás condiciones del crédito están sujetas a variación en función del monto y plazo de crédito. Valores informados incluyen impuesto al crédito y cargos o gastos propios del crédito, no incluye productos o servicios voluntariamente contratados como seguros. Los créditos tienen asociados una garantía consistente en prenda sobre el vehículo. Otorgamiento del crédito sujeto a: (i) entrega de antecedentes necesarios por parte del cliente, y (ii) verificación de los antecedentes y su evaluación crediticia de acuerdo con condiciones objetivas de MAF Chile, disponibles en: www.mafchile.com. / Consumo en ciudad 32,3 km/l, mixto 26,3 km/l, carretera 24,4 km/l. Valores de consumo de combustible han sido obtenidos en mediciones de Laboratorio según ciclo de ensayo de la Comunidad Europea homologadas en el MTT. Más información en: www.consumovehicular.cl. Producto con garantía legal de 6 meses Ley 19.496 en caso de fallas puede optar por cambio, devolución o reparación. Impuesto verde corresponde a: \$142.666 - La información del valor impuesto verde es sólo referencial, obtenido del asistente de cálculo en www.sii.cl sobre la base del precio publicado. Impuesto verde se calcula sobre la base del valor factura del vehículo nuevo, se paga un TGR vía F68 por la persona a cuyo nombre se inscribe el vehículo en Registro Civil según valor UTM vigente a la fecha del pago.

Sujeto muere acribillado mientras esperaba una supuesta venta de drogas junto a su familia y a un costado del Santuario de Lo Vásquez



Momentos de terror se vivieron a eso de la medianoche de este martes 6 de octubre en la comuna de Casablanca, en la región de Valparaíso. Esto, luego que un hombre de 25 años fuera asesinado tras recibir una gran cantidad de impactos balísticos mientras aguardaba por una supuesta venta a un costado del Santuario de Lo Vásquez, y en presencia de su pareja, de 32 años; y sus dos hijas de 6 y de 10 años.

La familia, proveniente de Cartagena, llegó a un costado del templo a bordo de su automóvil. Mientras esperaban por una supuesta venta —que podría obedecer a una posible transacción de drogas—, un número indeterminado de sujetos desciende de un vehículo y comienza a disparar una gran cantidad de tiros al padre de familia.

El subprefecto Flavio Espinoza,

jefe de la Brigada de Homicidios (BH), de la Policía de Investigaciones (PDI Valparaíso, indicó que esta familia "venía al santuario para efectuar una compra, la que se investiga. En esta dinámica, son abordados por un vehículo con una cantidad indeterminada de sujetos, que se abalanzan contra este hombre, de 25 años y sin antecedentes, y le percutan diversos impactos balísticos en el plano superior del cuerpo, los que le provocan la muerte".

Si bien, se informó que el cuerpo pudo haber recibido más de una veintena de disparos, lo cierto es que las diligencias de la policía civil permitieron establecer que al menos hubo 46 impactos de bala en el lugar, muchos de los cuales fueron dirigidos hacia el automóvil de la familia. No obstante, la BH aseguró que ni la pareja del fallecido ni las niñas de y 10 resultaron heri-

Un grupo de sujetos habría descendido de un vehículo para iniciar una serie de disparos hacia la víctima, quien perdió la vida en el mismo lugar. Se hallaron 46 evidencias balísticas, una veintena de las cuales habrían impactado al hombre de 25 años. Su familia resultó sin heridas.

das producto del brutal acribillamiento.

"Lo que hemos levantado como información es que habría sido netamente en dirección a este hombre de 25 años, no así a la familia. La mujer y menores no sufrieron lesiones", agregó el subprefecto Espinoza, quien agregó que "hemos hablado con familiares y amigos

que han llegado al sitio del suceso, pero no hemos logrado captar mayores antecedentes de parte de ellos. Seguimos conversando con ellos para que puedan aportarnos antecedentes que sean de relevancia para la investigación".

"Como están repartidos los impactos balísticos, hay dinámica de movimientos, los que pueden dar luces de que están más concentrados cerca del vehículo, pero al parecer habrían efectuado otros disparos a metros del sitio del suceso, supuestamente en la huida del vehículo luego de cometer el hecho", añadió el jefe de la BH.

Cabe hacer presente que tras el salvaje crimen, los antisociales regresaron al automóvil de color negro en el cual arribaron al santuario de Lo Vásquez y luego emprendieron su huida, en dirección desconocida, utilizando para ello la ruta 68.

**FUERZA Y CARÁCTER
PARA LIDERAR**

**PEPA
HOFFMANN**

¡SEGURIDAD AHORA!



**vota
Z6**

★ GOBERNADORA POR VALPARAÍSO ★

Crimen en Lo Vásquez: Presentan denuncia ante el Juzgado de Familia por eventuales vulneraciones de hijas del sujeto acribillado



Conmocionada se encuentra la comunidad de Casablanca y la región de Valparaíso completa, a raíz del **brutal homicidio registrado a un costado del Santuario de Lo Vásquez**, lugar donde un hombre recibió una gran cantidad de impactos de bala luego de haber concurrido al lugar a efectuar una transacción de drogas.

Según la información proporcionada por la Policía de Investigaciones (PDI), un hombre de 25 años llegó en compañía de su pareja, una mujer de 32 años, además de sus hijas de 6 y 10 años, para materializar una venta –la que se presume sería de drogas–, instante **en que desciende un grupo de personas desde un auto negro y comienzan a dispararle a quemarropa al**

Por causas que se investigan, el hombre asesinado llegó al lugar a eso de la medianoche junto a su pareja y sus hijas de 6 y 10 años, para realizar una supuesta transacción de drogas.

sujeto, para luego continuar baleando su vehículo.

Producto de este acribillamiento, el hombre de 25 años perdió la vida de manera instantánea en el lugar de los hechos, mientras que se informó que su familia resultó sin heridas de ningún tipo. No obstante a aquello, **la preocupación radica en las dos menores de edad**, tanto por el shock después de haber

vivido esta experiencia como por el futuro de ellas, teniendo en cuenta el eventual peligro en el que están viviendo.

Es bajo este contexto que en el marco del operativo de investigación, Carabineros presentó una denuncia ante el Juzgado de Familia de Valparaíso para que se puedan evaluar **eventuales vulneraciones de derecho de las niñas de 6 y 10 años.**

"Se instruyó, a través del Ministerio Público, la investigación de estos hechos, en coordinación con la Brigada de Homicidios y los equipos ECOH del Ministerio Público, además de haber presentado una denuncia ante el Juzgado de Familia por parte de Carabineros, para que pueda evaluar eventuales vulneraciones de dere-

cho de estas menores de edad", señaló la delegada presidencial Sofía González.

Respecto a lo ocurrido en Casablanca, la máxima representante del Presidente Gabriel Boric en la región de Valparaíso explicó que **"durante la jornada de este lunes en la región de Valparaíso se vivió un violento homicidio, el cual –según información preliminar– se dio en contexto de que una pareja se dirige a aquel lugar, en compañías de sus hijas menores de edad, a comprar droga"**.

Cabe hacer presente que, además, se ha activado la red, a través de la Seremi de Desarrollo Social y Familia, para realizar los distintos **acompañamientos necesarios para las dos hijas** del sujeto baleado hasta la muerte en Lo Vásquez.

OMODA E5
DRIVE E - FUTURE

► CUOTA MENSUAL_
\$269.000



BONO CON FINANCIAMIENTO FORUM

\$2.000.000

CAE

21,34%

CTC

\$20.971.835

PRECIO ► \$28.990.000



100%
ELÉCTRICO

► COTIZA AHORA

Consulte términos
y condiciones en www.omoda.cl



Este mes abriría sus puertas el Centro de Apoyo a Víctimas de la Delincuencia en Valparaíso



En el marco de la compleja situación de seguridad por la que atraviesa el país actualmente, el Municipio de Valparaíso está impulsando la implementación de un **Centro de Apoyo y Atención a Víctimas de la Delincuencia**, el que otorgará diversos tipos de soportes y asesorías a personas que sean víctimas de delitos.

A través de la Dirección de Seguridad Ciudadana se conformará este espacio para ayudar a quienes, a causa de la delincuencia, **hayan visto vulnerada su integridad, tanto física como mental**. Así es como se les entregará asesoría jurídica y acompañamiento psicológico, todo esto con el fin de que puedan ejercer adecuadamente sus derechos, y reducir las consecuencias negativas de estos hechos.

Este centro está compuesto por un equipo de profesionales que **atenderá gratuitamente a personas mayores de 18 años que hayan sido víctima, directa o indirecta, de un delito**, y que voluntariamente quieran acceder al

Espacio trabajado entre el Municipio porteño y la Subsecretaría de Prevención del Delito entregará asesoría gratuita a mayores de 18 años que hayan sido víctimas de algún delito.

servicio de apoyo psicosocio-jurídico. También es importante tener en cuenta que si el delito ocurrió cuando la persona era menor de edad o en otra comuna, igualmente será atendida.

Tras visitar el centro, el alcalde Jorge Sharp señaló que **“estamos en la puesta a punto del primer Centro Comunal de Atención a Víctimas del Delito. Un proyecto que estamos desarrollando en conjunto de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Vamos a ofrecerle a los vecinos y vecinas de Valparaíso, que han sido víctimas de una situación delictual, un servicio y una atención integral**. La experiencia de vivir un delito es traumática en muchas ocasiones, genera temor, ansiedad, dudas, se requiere acceso a la información para poder saber qué derechos ten-

go. Todo eso va a estar concentrado en un sólo lugar, con una atención integral de un grupo de profesionales que va a permitir que esa experiencia sea lo menos dura posible”.

Respecto de la inauguración, el director de Seguridad Ciudadana, Marcelo Aguilar, expresó que **“en el mes de octubre esperamos que se concrete la inauguración de esta oficina de Atención a Víctimas, pues creemos que es fundamental su pronta implementación. Ya estamos trabajando en pro de la evaluación, inducción y capacitación con el equipo”**.

Por su parte, la coordinadora del centro, Katherine Leiva, precisó que **“somos un equipo conformado por siete mujeres que nos dividimos de la siguiente manera: Está la abogada quien va a brindar asesoría jurídica a las personas**

víctimas de delito. Hay una dupla psicosocial, que va a ser la que va a abordar el acompañamiento psicosocial de los procesos de las personas. Está la tripleta comunitaria, que es el equipo que va a estar en terreno, haciendo talleres, vinculación con las comunidades para hacer la difusión de este trabajo que estamos realizando en terreno y poder generar la instalación definitiva de este dispositivo en el primer año en el territorio. Entonces, desde ahí, también se van a realizar treinta talleres distribuidos en las diferentes OMZ”.

Respecto de la asesoría jurídica que se entregará a las víctimas, la abogada del centro, Jessenia Pientro, indicó que **“desde el área legal, lo que vamos a realizar es un acompañamiento y asesoría jurídica. Esto significa que las personas pueden venir y acercarse a nosotros para saber en qué consiste una denuncia y así entregarles las herramientas para que puedan denunciar. A las personas que hayan interpuesto una denuncia, les brindaremos**



asesoría respecto de cómo es el proceso. Quiero dejar en claro que no hay una representación jurídica, el Municipio no puede representar a las personas, pero sientregarles el acompañamiento”.

CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS

El equipo de profesionales que serán parte del centro está compuesto por una **coordinadora trabajadora social**, dos duplas psicosociales compuestas por **trabajadora social y psicóloga**, una **abogada** y una **técnico en servicio social**. Esta nueva oficina fue financiada por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Valparaíso, para el beneficio de todos los porteños.

Los objetivos de este centro son **brindar atención psicosocial**

de primera acogida a personas que han sido víctimas de delitos violentos; facilitar el acceso de la persona a la red de servicios locales y de asesoría jurídica, específicamente en materia de atención y reparación de las consecuencias negativas del delito y fortalecer las competencias y el capital social a nivel comunitario, como factor protector de la violencia y el delito, a través de estrategias de capacitación y promoción de los liderazgos.

Quiénes pueden recibir ayuda son personas mayores de 18 años afectados en forma directa o indirecta por un delito de baja o mediana intensidad, que hayan o no denunciado formalmente el mismo y que no sea perfil de atención del Centro de Apoyo a Víctimas de la SPD y que residan en la comuna de

Valparaíso.

Los delitos que abordará la oficina son:

- **Violencia de género**
- **Amenazas, incluidos delitos de odio (Ley Zamudio)**
- **Lesiones leves:** son aquellas que causan un daño físico y/o psicológico a la víctima ya sea de manera intencional o por imprudencia, no requiriendo acudir a un centro asistencial para atención médica.
- **Lesiones menos graves:** Son aquellas que causan un daño físico y/o psicológico a la víctima ya sea de manera intencional o por imprudencia que es más severo que las lesiones leves.
- **Daños:** por dolo se provoca un deterioro o menoscabo en un bien ajeno produciendo con ello un perjuicio económico.

• **Hurto:** es la apropiación de un bien material sin consentimiento de su legítimo propietario ejercida sin violencia, intimidación o fuerza.

• **Robo de Vehículos motorizados:**

• **Robo de objetos de o desde vehículos:**

• **Robo lugar habitado:** Se define como el robo realizado a casas, departamentos u otros lugares en los que residen una o varias personas o que están destinados a la residencia.

• **Robo en lugar no habitado:** Se define como el robo realizado a lugares abiertos o cerrados que no se encuentran destinados a la residencia de personas. En este contexto, se enfocará en las MYPES (empresas entre 1 y 9 trabajadores) y PYMES (empresas entre 10 y 49 trabajadores) formalizadas.



Reserva
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

· ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
· FINANCIAMIENTO DIRECTO
· 1ª ETAPA 100% VENDIDA

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

VENDE
Tell
PROPIEDADES

FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Sopraval dejará de producir pavo: Duro golpe a la empresa con presencia en ocho comunas de la región de Valparaíso

Una de las empresas más destacadas de la región de Valparaíso, como lo es **Sopraval (Sociedad de Productores Avícolas de Valparaíso)**, está trabajando en un cambio radical respecto a lo que será su actividad a futuro.

Con presencia en ocho comunas de la V Región, con una planta de alimentos, 57 granjas productivas y una planta de procesos, la compañía se ha convertido en una de las principales a nivel país, llegando incluso a captar a clientes en otras latitudes del planeta.

Destacando este espíritu regional de Sopraval, la empresa indica en su sitio web que gran porcentaje de cada estación individual de procesamiento de pavo está completamente automatizado en la **planta de La Calera**, la que ayuda a aumentar la capacidad de producción y, a la vez, mantener la consistencia y calidad de los productos.

Y es que desde la semana pasada, el gigante de la carne y las cecinas de pavo **dejará justamente la producción de este producto, volcándose ahora a los pollos**. Esto, por orden de su matriz, Agrosuper, propiedad de la familia Vial Concha.

Entre los motivos tenidos en cuenta para adoptar esta medida están los **factores económicos y las tendencias de mercado**, según un comunicado, en una decisión que determinó enfocar su producción en las carnes de pollo, de cerdo y de salmón.

Agrosuper señaló al respecto que **"el negocio de pavo, históricamente ha sido más volátil y de**

menores resultados que el de los cerdos y pollos, empujado por una menor tendencia mundial en el consumo de esta proteína".

Dado lo anterior, la empresa afirmó que "nos encontramos impulsando un proceso paulatino de transformación productiva, que tiene como objetivo **adaptar parte de nuestras operaciones de pavo, para privilegiar y aumentar la producción de pollo**, en línea con la creciente demanda de esta proteína a nivel nacional e internacional".

Para llevar a cabo este radical cambio, se estaba a la espera de la **autorización del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)**, la cual llegó el 1 de octubre.

"Fuimos notificados por la autoridad, lo que nos permite comenzar la reconversión de nuestro primer plantel de pavos", señaló la firma.

De todas maneras, Agrosuper aseguró que esta modificación consiste en una migración gradual de la producción, por lo que se descarta el cierre de instalaciones.

"No contempla el cierre de instalaciones, sino la reconversión de las mismas", dijeron desde la compañía a través de un comunicado de prensa.

Finalmente, desde Agrosuper afirmaron que su compañía Sopraval seguirá teniendo la misma presencia en el mercado nacional y que la materia primera de pollos será adquirida próximamente a "distintos proveedores", **descartando también alzas de precios o desabastecimiento de carne o cecinas de pavo**.

El gigante de la carne y las cecinas de pavo dejará justamente la producción de este producto, volcándose ahora a la de los pollos. Medida no contempla el cierre de plantas.





vtr.com

LAS EMOCIONES LLEGARON A DISNEY+



Del cine a Disney+

Disney+
Ya disponible

© 2024 Disney+ Inc. Disney+ requiere una suscripción y ser mayor de 18 años. Contenido sujeto a disponibilidad.

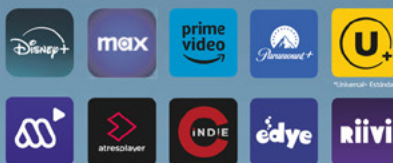
simple

VTR MÁS QUE TELEVISIÓN, ES STREAMING

DOBLE PACK PREMIUM DE VTR

INTERNET
+
STREAM TV
Premium

INCLUYE



por sólo **\$30.990** mensuales x 6 meses
precio normal: \$46.990

Oferta válida para nuevas contrataciones que realicen clientes personas naturales desde el 1 al 31 de octubre de 2024. El precio oferta en el cargo fijo aplica por 6 meses, al mes 7 se cobrará el precio normal del plan objeto de la oferta. Este beneficio sólo incluye suscripción a las plataformas de streaming contenidas en el plan y que estarán disponibles hasta el 31 de diciembre de 2025, con excepción de Riivi que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024. Universal + incluye anuncios. La membresía no incluye compras o contenido pagado dentro de cada plataforma. El uso de las plataformas de streaming requiere de acceso a Internet. La velocidad de navegación puede variar según uso, cantidad de usuarios conectados y otras variables que la afecta. Todos los precios incluyen IVA y están sujetos a reajuste positivo según IPC. Contratación sujeta a factibilidad técnica y comercial. Prohíbida la explotación técnica y comercial. Informate previamente de la cobertura, características y condiciones de acceso a las plataformas de streaming; características y condiciones comerciales de los planes en www.vtr.com.

¿Vigilantes armados en hospitales y Cesfam? Posturas cruzadas de diputados de Valparaíso encienden el debate



Preocupación existe en los hospitales y diversos centros asistenciales del país, a raíz de los últimos hechos de violencia y delincuencia que han afectado a estos recintos, donde han resultado tanto profesionales de la salud como pacientes agredidos.

Según consigna el informe de septiembre del Sistema de Reportabilidad de Agresiones al Personal de Salud, del Ministerio de Salud, se han registrado 7.319 agresiones contra funcionarios públicos este año, es decir, un promedio de 28,5 ataques diarios.

Y es que basta sólo recordar tres de los últimos episodios de este tipo, como por ejemplo los ocurridos en San Bernardo y en Alto Hospicio, pero también en el sector de Bajos de Mena, en Puente Alto, donde hubo agresiones a funcionarios de la salud en el marco de un operativo relacionado al crimen organizado en esta comuna.

Es producto del alza de estos delitos que trabajadores de la salud, especialmente de la Atención Primaria, han solicitado encarecida-

Esto, luego que la ministra de Salud, Ximena Aguilera, reconociera que están evaluando la posibilidad de contar con vigilantes armados ante el alza en casos de violencia y delincuencia al interior de centros asistenciales, tanto de Santiago como de regiones.

mente a las autoridades que refuercen las medidas de seguridad en dichos establecimientos, para evitar nuevos casos de violencia y delincuencia en estos espacios que deberían ser seguros.

Es bajo este contexto que la ministra de Salud, Ximena Aguilera, confirmó que desde el Gobierno se le solicitó a la cartera que lidera que evalúe la posibilidad de tener presencia de vigilantes armados en los ingresos a hospitales y Cesfam.

El objetivo sería "dar una condición de mayor seguridad, en vez de los guardias que tenemos hoy día, tener vigilantes, como son en cualquier banco, que tiene un efecto disuasivo y, por cierto, si ocurre algo, pueden controlar de alguna manera".

En esa línea, aclaró que se está

evaluando la solicitud y que el foco está en "dar las atribuciones hacia las personas que están a cargo de la administración de los establecimientos para tomar las medidas que ellos consideren".

"Dentro de las cosas que hay que determinar está el nivel de riesgo, porque no es que se pueda realizar en cualquier lado, de acuerdo a los informes que me han dado hasta el momento", agregó la ministra Ximena Aguilera.

En base a esta medida que está siendo evaluada, Puranoticia.cl tomó contacto con diputados de la región de Valparaíso para que analicen los alcances de la misma y ver si se podría llegar a aplicar en recintos como los hospital Van Buren y Fricke.

El diputado Tomás Lagomarsi-



no, ex presidente de la Comisión de Salud de la Cámara, indicó que la medida "me parece razonable en algunos establecimientos de salud, como es el ejemplo del Hospital Padre Hurtado y algunos Cesfam en lugares críticos de nuestro país. Pero como una medida generalizada en todos los establecimientos de salud, no debería ser

la línea".

De igual forma, el militante del Partido Radical (PR) dijo que **"evidentemente, a pesar de ello, creo que hay que aumentar la seguridad,**

la violencia desatada? Es evidente que la Ministra del Interior y el Subsecretario de Prevención del Delito no han estado a la altura".

"Por otra parte, **comparto la**



dad, en general, de los establecimientos de salud. Pero no en todos ellos con vigilantes armados".

Por su parte, el diputado Andrés Celis –también miembro de la instancia legislativa– sostuvo que **"las declaraciones de la ministra de Salud, Ximena Aguilera, evidencian que este Gobierno no está a la altura para enfrentar la delincuencia. ¿Cómo es posible que sea la titular de Salud quien deba dar directrices sobre cómo enfrentar**

preocupación de la ministra Aguilera y su llamado a proteger espacios tan sensibles como los establecimientos de salud pública y si esto pasa por un tema de recursos, que se destinen miembros de las Fuerzas Armadas para garantizar la seguridad en estos recintos", agregó el legislador RN.

Quien también se refirió a esta medida en evaluación fue la diputada Carolina Marzán, quien señaló a Puranoticia.cl que **"sabemos que**

la seguridad es una prioridad en nuestro país y que es un tema que preocupa a las personas. Hemos visto hechos terribles en recintos asistenciales, donde bandas armadas pretenden actuar fuera de los marcos de la ley y no podemos permitirlo. Es cierto. Sin embargo, **me parece que recurrir a la fuerza en espacios donde se debe velar por el bienestar de la comunidad podría implicar incluso cederle espacio a los criminales".**

La legisladora del Partido por la Democracia (PPD) también expuso que **"la violencia no puede ser combatida con más violencia. Hay que trabajar en los barrios, fortalecer la legislación y las penas, para que quienes pretenden ame-**

drentar a la comunidad, sepan que no pueden actuar libremente. Hay que prevenir más que enfrentar de igual manera la violencia y la inseguridad. Porque un lugar para sanar no se puede transformar en un lugar donde podrías morir por estas razones".

En tanto, el diputado republicano Luis Fernando Sánchez comentó a Puranoticia.cl que **"el Gobierno está tratando de resolver esta crisis de delincuencia con puros parches. Necesitamos medidas radicales que resuelvan el problema de fondo: la grave impunidad con que hoy actúan estas bandas, que tienen el descaro de ajustarse cuentas entre ellos en plena calle".**



 PURANOTICIA.cl

HAZ CLICK
AQUÍ AHORA



Únete a nuestro WhatsApp masivo
y recibe todos los días nuestra edición digital



www.puranoticia.cl

Corte acoge recurso presentado por el diputado Celis contra el Hospital Van Buren y el Servicio de Salud: tienen 8 días para responder



Acción se presentó en favor de los pacientes del establecimiento de salud porteño, quienes se han visto afectados por el cierre de pabellones y una falta de atención médica adecuada.

El pasado martes 1 de octubre, el diputado Andrés Celis interpuso un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso, en favor de los pacientes del Hospital Carlos Van Buren, quienes se han visto gravemente afectados por el cierre de pabellones y la falta de atención médica adecuada en el establecimiento porteño.

"Hemos venido a pedirle a la Corte que dicte una orden de no innovar para que garantice que a los pacientes del hospital se les preste toda la atención de salud, toda la protección, rehabilitación y el cuidado que garantiza y además exige nuestra constitución política de Estado", indicó hace una semana atrás.

Siete días después, el tribunal de alzada porteño declaró admisible el recurso de protección presentado

contra el Hospital Carlos van Buren y el Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio (SSVSA), quienes tendrán ocho días hábiles para adjuntar todos los antecedentes necesarios y responder al documento presentado.

"Requíerese por la vía más rápida y expedita", indica la Corte en el documento en el que acogen el recurso presentado por el parlamentario de Renovación Nacional.

Tras conocer esta información, el diputado Celis señaló que "esta es una excelente noticia para los pacientes del Hospital Carlos van Buren: el recurso de protección que interpusimos la semana pasada ha sido declarado admisible, lo que representa un avance significativo en la defensa de sus derechos".

"Esto significa que el Servicio de Salud Valparaíso - San Anto-

nio y el hospital tienen un plazo de ocho días para entregar todos los antecedentes necesarios para la correcta resolución del caso", agregó el legislador de Chile Vamos.

De igual forma, sostuvo que "este es un paso muy importante para asegurar que se escuchen y respeten las necesidades de las y los pacientes. La salud y el bienestar de la comunidad es y debe ser una prioridad".

"Esto es un avance para que se tomen las medidas adecuadas que garanticen atención de calidad y dignidad en el acceso a los

servicios de salud. Vamos a seguir adelante, en defensa de los derechos de quienes se atienden en el servicio público", sentenció el congresista que representa al Distrito 7 de la costa de la V Región.

Cabe hacer presente que el integrante de la Comisión de Salud de la Cámara, criticó duramente la gestión del director del SSVSA, Cristián Gálvez, asegurando que "este recurso de protección se presenta en contra del director del SSVSA, y en contra de la directora del hospital Carlos Van Buren, Dafne Secul, por acciones y omisiones arbitrarias, además de ilegales, porque aquí se han vulnerado garantías constitucionales. Ellos están obligados a entregar tanto la rehabilitación, como el cuidado y la protección de los pacientes, y no demos olvidar el derecho a la vida, a la integridad física y psíquica".

OSCAR




CALDERÓN SÁNCHEZ



Porque en estos 3 años nos hemos encontrado en **más de mil actividades en terreno**; porque **tomados de la mano** sacamos adelante decenas de proyectos comunitarios; porque **trabajamos transversalmente** con personas de todos los sectores y colores políticos; porque **las mujeres son eje de nuestra gestión**; porque **los sectores rurales** ya no son el patio trasero de Quillota; porque nuestros adultos mayores **merecen un buen vivir**; porque **niños/as y jóvenes** son **igualmente importantes**; porque **nos preocupan las mascotas**; porque **ordenamos la casa** y nuestro **municipio no tiene deuda**; porque **cumplimos la palabra** empeñada; porque le damos más y mejores espacios a **emprendedores/as**; porque **la dignidad y solidaridad** son patrimonio todos y todas; porque **en equipo** hacemos una gestión participativa y eficiente; porque **llegamos temprano** y nos vamos tarde; y porque tú lo quieres... **te invito a que sigamos juntos!**

Nuestro **ALCALDE**
en QUILLOTA

www.oscascalderonsanchez.cl

  
alcaldeoscarcalderonsanchez oscascalderon_independiente

Juzgado emite orden de arresto contra el Alcalde de La Ligua por deuda previsional



Municipalidad de La Ligua arrastra una deuda desde el año 2016, la cual comenzó en \$6.441.173 y que a la fecha ya supera los 12 millones de pesos. Alcalde subrogante firmó el decreto que autoriza el pago de este dinero, lo que evitaría la captura de Patricio Pallares.

Por no pagar una deuda previsional de la Municipalidad de La Ligua, el Juzgado de Letras de La Ligua emitió una **orden de arresto en contra del alcalde Patricio Pallares.**

Se trata de una deuda que arrastra la casa edilicia desde el año 2016, la cual comenzó en \$6.441.173 y que **a la fecha ya supera los 12 millones de pesos (\$12.371.057).**

Quienes ingresaron la causa fue la empresa Colmena Golden Cross, la que busca que el Municipio de La Ligua salde la deuda por **no pago de cotizaciones entre 2016 y 2023.**

La casa edilicia no habría paga-

do "las cotizaciones previsionales para salud, correspondientes a los trabajadores...", **afectando los derechos de 16 funcionarios.**

En base a esto, el Juzgado de Letras ordenó **"el arresto y la internación en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Petorca o en el Centro de Cumplimiento**

Penitenciario más cercano al lugar de detención, de don Patricio Daniel Pallares Valenzuela... en su calidad de representante legal de la Municipalidad de La Ligua".

De igual forma, se indica que **el arresto se tendrá que llevar a cabo "al término de 3 días, si en el acto de su detención no pagare la suma total de \$12.371.057 (doce millones trescientos setenta y un mil cincuenta y siete pesos), que adeuda por concepto de cotizaciones previsionales, incluidas costas procesales y personales".**

Ahora bien, si se verifica que el pago fue cursado, **el alcalde Pallares tendrá que "ser puesto inmediatamente en libertad".**

Bajo este contexto, desde el Municipio de La Ligua, el alcalde (s) Hernán Romero señaló a LaLigua-Noticias.cl que "el 4 de octubre pusimos una reposición y una apelación para poder revertir este tema. **Efectivamente, el día de hoy se ha decretado pagar los 12 millones y fracción a la empresa Colmena Cross y, básicamente, tiene que ver que esta semana estaría cancelada este tipo de deuda".**

Además, se informó que este lunes 7 de octubre **el alcalde (s) Romero firmó el decreto alcaldicio que instruye el pago "para poder solucionarlo esta semana".**

Con esta decisión, la orden de arresto debería quedar sin efecto.



Since 1924



PATROCINADOR OFICIAL

100



EL FUTURO ES MEJOR

CUANDO TIENES UN GRAN EQUIPO



MG 3

CUOTA DESDE
\$135.990* CAE: 28,6%
BONO DE \$2.600.000*

23% DCTO.



ZX

CUOTA DESDE
\$197.990* CAE: 28,5%
BONO DE \$2.600.000*



MG 5

CUOTA DESDE
\$171.990* CAE: 28,4%
BONO DE \$2.200.000*



MG ONE

CUOTA DESDE
\$272.990* CAE: 28%
BONO DE \$2.000.000*



ZS

CUOTA DESDE
\$171.990* CAE: 28,4%
BONO DE \$2.100.000*



GT

CUOTA DESDE
\$198.990* CAE: 28,1%
BONO DE \$3.500.000*

21% DCTO.

* Con financiamiento Santander Consumer.

Descuento del MG GT y MG 3 sobre el precio de lista. Promoción válida para modelos, versiones y colores seleccionados. Sujeto a stock de tu concesionario más cercano. Más información en fronza.cl

COMPRA HOY Y PAGA EN FEBRERO*

FRONZA

Limache celebró el 25° aniversario del concurso de pintura «Juan Francisco González»



técnica es una técnica más ancha, de más luz, de chorreo en comparación a mis otros cuadros anteriores. Tuve quagua y decidí hacer algo más abstracto y con una técnica más libre (...) yo pensé que no iba a salir con nada, participé para no perder la opción y aquí estoy”.

CONMEMORACIÓN DE LOS 25 AÑOS

La ceremonia de premiación y conmemoración de los 25 años del concurso pictórico, se realizó en calle Covadonga, lugar de Limache donde Juan Francisco González habitó por varios años. Su nieta, María Angélica Roa, participó de la ceremonia que, desde hoy, recuerda a través de una placa que en ese lugar vivió su juventud uno de los primeros pintores modernos de nuestro país.

“Fantástico, esto es maravilloso. Hay dos ciudades que los recuerdan con cariño: Limache, primero, y Melipilla, donde él tuvo su casa. Estoy muy agradecida de la invitación y del cariño”, dijo la nieta.

Las obras son exhibidas en la Casa de la Cultura, ubicada en Palmira Romano Sur 340, de 9:00 a 13:30 horas y de 15:00 a 17:00 horas. La entrada es gratuita.

Un cuarto de siglo cumplió el tradicional concurso de pintura «Juan Francisco González», iniciativa organizada por el Municipio de Limache, que promueve el talento artístico, destaca la trayectoria de pintores chilenos y pone en valor los atractivos de la comuna, para que más personas conozcan su valor patrimonial y natural. Artistas de todo el país se interesaron en participar.

El alcalde Daniel Morales destacó que **“este es un patrimonio muy importante de la región de Valparaíso y también a nivel nacional. Es un concurso que se ha mantenido durante 25 años vigente. Esto ha trascendido y lo que hemos hecho es profundizar el interés y la difusión de este concurso. Por eso hoy día estamos cumpliendo 25 años. Son 25 años de consolidación de un evento que reúne artistas de todo Chile (...) este no es cualquier concurso, es el certamen de Juan Francisco González que se desarrolla en Limache, él es uno de los cuatro maestros de la pintura chilena”**.

En una ceremonia se premió a los ganadores de la vigesimoquinta versión. El primer lugar de la versión 2024 fue para el artista de San José de la Mariquina (región de Los Ríos, provincia de Valdivia), **Carlos Rivera y su obra «CCU»**.

“Yo sabía del concurso hace muchos años y por distintos motivos no lo hice, pero ahora finalmente me animé y fue un buen resultado (...) pinté la ex fábrica

El certamen convocó a pintores de todo Chile y la premiación de los ganadores se realizó en calle Covadonga, lugar donde el artista homenajeado vivió durante su juventud.

CCU. Siempre es un motivo de felicidad y orgullo, estos premios son un aliciente para los artistas porque cuando un artista recibe un premio es señal de que lo está haciendo bien y eso es un aliciente porque ser artista es difícil”, señaló el ganador.

Por su parte, María Victoria Cisternas, directora de la Casa de la Cultura de Limache, indicó que **“este año hubo una gran convocatoria, llegaron 60 cuadros y eso es bastante bueno (...) llegaron cua-**



dros de muy lejos del sur y muy lejos del norte, y eso quiere decir que la convocatoria llegó a todo Chile. Por eso es un concurso nacional”.

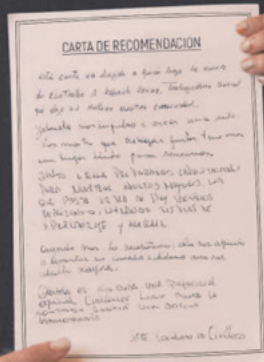
El segundo lugar lo obtuvo la artista quillotana **Natalia Rojas y su obra «Limache Otoñal»**; mientras que el tercer lugar fue para **Tomás**

Molina y su obra «Puente Los Patos». La selección estuvo a cargo de un destacado jurado integrado por la artista plástica Lilian Rivera, el escultor y pintor, Iván Cabezón y el director de la Escuela Municipal de Bellas Artes de Valparaíso, Francisco Olivares.

Natalia Rojas, compartió detalles de su trabajo, diciendo que **“la**



ATRÉVETE A CAMBIAR TU VIDA CAMBIANDO LA DE OTROS



Postula en
serviciopais.cl

Con el financiamiento de



Trabajador muere tras recibir potente descarga eléctrica en empresa de Cartagena



Un hombre de 44 años perdió la vida luego de pasar a llevar cables de la línea eléctrica mientras realizaba labores para un contratista de la empresa Ariztía.

Criminalística, tanto de Valparaíso como del nivel central.

Luego, en la localidad de Llole, en San Antonio, detectives de la BH concurren a una casa debido al hallazgo de un cuerpo sin vida de un hombre de 76 años.

El subprefecto Castillo explicó que "en base a las diligencias realizadas por personal especializado, se descarta que presentara lesiones atribuibles a terceras personas, teniéndose como causa probable de muerte un infarto al miocardio".

No obstante a aquello, la causa de muerte real será ratificada por la necropsia que realiza el personal del Servicio Médico Legal (SML).

Cabe hacer presente que los antecedentes de ambos casos ya fueron informados por personal de la policía civil al Ministerio Público de San Antonio.

En dos procedimientos casi simultáneos trabajaron detectives de la Brigada de Homicidios (BH) de la Policía de Investigaciones (PDI) de San Antonio, a raíz de la muerte de dos hombres, ambos de nacionalidad chilena, en las comunas de Cartagena y San Antonio, respectivamente.

El primer caso se registró al inte-

rior de la empresa Ariztía, en Cartagena, lugar donde se informó la muerte de un hombre de 44 años, aparentemente luego de sufrir una descarga eléctrica mientras realizaba labores para una empresa contratista.

"Mientras realizaba labores de reparación de techumbres en uno de los galpones, pasa a llevar uno

de los cables de la línea eléctrica, recibiendo una descarga que le produjo la muerte en el lugar", informó el subprefecto Ricardo Castillo, jefe de la BH sanantonina.

Sobre este caso, continúan las diligencias para establecer las circunstancias en que ocurren estos hechos. Para ello, se realizan peritajes a cargo del Laboratorio de

Accidente que involucró a tres micros ocasionó kilométrica congestión en la Av. España

Fue en dirección Viña del Mar - Valparaíso donde tres microbuses colisionaron, específicamente frente a la Escuela Industrial, a metros de la tradicional Caleta Portales.

Una alta congestión vehicular se registró durante horas de la mañana de este martes 8 de octubre en la avenida España a raíz de un accidente de tránsito.

Fue en dirección a Valparaíso donde tres microbuses colisionaron, específicamente frente a la Escuela Industrial, a metros de la Caleta Portales.

Al lugar de la emergencia concurren voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, Carabineros y personal del SAMU.

De momento no se ha hablado de personas lesionadas, aunque sí se confirmó que hubo que retirar a pasajeros por la parte trasera de uno de los buses.

Cabe hacer presente que las máquinas quedaron detenidas a la



altura del paradero, por lo que no obstaculizaron el tránsito vehicular hacia la Ciudad Puerto.

Sin embargo, la alta congestión se produjo debido al resto de automovilistas que reducen la veloci-

dad al pasar por el lugar donde se produjo el accidente.

Editorial**La decisión de Agrosuper que golpea a Sopraval y a la Región de Valparaíso**

La producción de pavos en nuestro país se concentra en las regiones de Arica y Parinacota, en Coquimbo y en Valparaíso, en su conjunto tienen el 84,8% de la producción nacional. Tres son las empresas que producen pavo en Chile: Propavo, Ariztía y Sopraval. Esta última es pionera y líder absoluto del mercado, tras iniciar su producción y comercialización el año 1982.

La carne de pavo es considerada a nivel mundial mucho más sana que la de pollo. El pavo es más bajo en calorías y grasa que el pollo, además aporta un poco más de proteínas, mientras que la carne de pollo tiene una mayor cantidad de colesterol.

Las estadísticas a nivel mundial muestran que la producción de carne de pavo crece por todos lados. Estados Unidos es el mayor productor mundial, la Unión Europea ocupa el segundo lugar. Por su parte, Brasil y Rusia han aumentado considerablemente su producción el último tiempo.

Entonces ¿por qué Sopraval decide dejar de producir pavos en Chile? Poco se entiende esta decisión, que en verdad pertenece a Agrosuper, empresa que produce mayormente carne de pollo, cerdo y salmón.

No podemos olvidar cómo Agrosuper quiso instalar en el norte de Chile, especialmente en Freirina, una de las mayores faenadoras de cerdo a nivel nacional y todo el conflicto medioambiental que

esto generó.

Es justamente Agrosuper la que el año 1996, debido al auge del consumo de la carne de pavo en Chile, decide comprar el 40% de Sopraval.

Cuando publicamos la noticia sobre este rotundo giro en Sopraval, hubo un interés inmediato en el público que quedó sorprendido con la noticia, pues la empresa forma parte de la historia y patrimonio histórico de esta zona.

Hace más de 50 años nació esta empresa en la Región de Valparaíso, y hasta antes de este cambio anunciado a la opinión pública hoy, era una de las pocas que aún le daba algo de identidad

a la zona. Están presentes en comunas tan distantes como La Ligua y Casablanca, por ejemplo, y la zona de La Calera y Nogales son tradicionales dentro de su línea de producción. Son miles de quillotanos y caleranos que tienen a un familiar o a un amigo que trabajó en alguna área de Sopraval. Siempre la empresa se caracterizó por sus altos estándares en tecnología y, por ende, operaba de forma amigable y responsable con el medio ambiente, como su propia presentación dice en su memoria.

Sin embargo producir pollos para Agrosuper ha sido distinto, es un mejor negocio, parece más rentable que el de producir pavos. De hecho, en su comunicado donde anuncia que ya no producirán más pavo en Sopraval, lo dicen bastante claro: "el negocio de pavo, históricamente ha sido más volátil y de menores resultados que el de los cerdos y pollos, empujado por una menor tendencia mundial en el consumo de esta proteína".

Y el negocio del pollo es más rentable. No podemos olvidar el mayor caso de colusión conocido

en la industria, justamente cuando se condenó a Agrosuper, Ariztía y Don Pollo a millonarias sanciones en dólares.

Aunque la carne de pavo es más sana que la de pollo y su consumo a nivel mundial aumenta, está claro que en Chile parece ser más rentable producir más pollo aún y ahora en nuestra Región de Valparaíso seremos escenario de aquello. **Se acaba el pavo en Sopraval y se pierde otro trozo de nuestra historia en la zona, también.** Ahora nos quedará ver si este cambio termina de ser rentable o no para la empresa en la región, o más bien son aletazos de ahogado antes de hundirse y cerrar definitivamente. Ojalá que no, aunque la historia pareciera predecir otra cosa. Sin duda, todo un cambio de escenario que vamos a ver cómo impactará a la alicaída Región de Valparaíso. ¿Cambiará algo si es que en Chile hubiésemos copiado otra tradición gringa como la del "Día de Acción de Gracias" y su tradicional pavo? No lo sabemos, y quizás ya nunca lo sabremos...



Puranoticia.cl es un producto de la empresa Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**
 Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**
 Edición Periodística: **Christian González G.**

Producción Periodística: **Camila Arrate**

Equipo Periodístico: **Claudio Bustamante - Pamela Boltei - Ignacio Gonzalez - Claudio Brito - Carlos Ponce - Antonia Benitez**

Gestión Comercial: **Alejandra Pilliez - Medios Digitales de Chile S.A.**

Servicios Fotográficos y Videos: **Agencia Aton - Agencia Photosport - Mediabanco**

Diseño y Diagramación: **Hugo Zeballos y Carlos Rojas**



Un multimedios digital
 con identidad regional

»»» PURANOTICIA TV

»»» PURANOTICIA RADIO

»»» PURANOTICIA ALERTA

»»» PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

Andrés Chadwick se querrela y pide desafuero de 10 diputados oficialistas por "injurias graves" y "calumnias"



El exministro del Interior, Andrés Chadwick, presentó ante el Juzgado de Garantía de Valparaíso una querrela en contra de diez diputados oficialistas a los que acusa de "injurias graves" y "calumnias", proferidas a su persona en el escrito de la acusación constitucional en contra de la suspendida ministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco.

Además, sus abogados ingresaron un escrito a la Corte de Apelaciones porteña para que **desafore a los parlamentarios y así poder llevarlos a juicio.**

Los legisladores acusados son: **Daniel Melo (PS), Lorena Pizarro (PC), Mónica Arce (IND), Jaime Araya (IND-PPD), Luis Malla (LIB), Lorena Fries (FA), Jaime Sáez (FA), Ana María Gazmuri (PAH), Natha-**

La acción judicial la concretó en el Juzgado de Garantía de Valparaíso y apunta a parlamentarios que lo mencionaron en la acusación constitucional presentada contra la suspendida ministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco.

lie Castillo (PC) y Nelson Venegas (PS).

"Se trata de personas con altas calificaciones académicas, todos profesionales, con plenos conocimientos de nuestro sistema legal. En efecto, se trata, ni más ni menos, de quienes aprueban las leyes de nuestro país, es decir, en los hechos que se relatarán se debe asumir la plena conciencia de su actuar, del significado de las palabras contenidas en la acusación, **en especial de las frases afrentosas dirigidas a mi persona, y de la ilicitud de su actuar**", dice la denuncia.

Agrega que "la acusación constitucional es un juicio jurídico-político que se concreta contra autoridades o altos funcionarios del Estado por actos propios del cargo que desempeñan por conductas antijurídicas, haciendo efectiva una responsabilidad constitucional que tiene rasgos tanto jurídicos como políticos, por los ilícitos constitucionales que están establecidos taxativamente en la Constitución Política de la República".

Se asegura que los diputados usaron "expresiones e imputaciones en contra de mi persona, en las

cuales me **imputan delitos actualmente perseguibles de oficio**, y se profieren expresiones en deshonra, descrédito o menosprecio de mi persona, las cuales afectan gravemente mi honor, mi honra e imagen pública".

Por último, se señala que "de esta forma, instrumentalizaron la facultad constitucional que se les ha concedido, utilizando sus cargos y facultades para **formularme un ataque mediático infame, para dañar impune e irremediablemente mi honra.** Buscan sin duda, en este artero ataque, como en los demás que a diario han proferido en la prensa, cancelar mi persona en el ámbito público y privado, pulverizando lo más posible mi reputación".

Carolina
CORTI

ALCALDESA

Recuperemos Quilpué

Z-51



Presidente Boric y el fin del CAE: “Pondremos a prueba nuestra capacidad de llegar a acuerdos”



El Presidente Gabriel Boric participó este martes en la presentación del **Proyecto de Ley de Reorganización y Condonación de Deudas Educativas y nuevo Financiamiento para la Educación Superior (FES)**, realizada en la Universidad de Santiago, hasta donde llegó en compañía del ministro de Educación, Nicolás Cataldo, y el titular de Hacienda, Mario Marcel.

“Estamos cumpliendo un compromiso que hicimos con el país y estamos haciendo justicia a una lucha de años, que tiene cara, nombres, mucho esfuerzo detrás”,

y defendió la iniciativa que reemplaza al Crédito con Aval del Estado (CAE) como “una solución razonable y progresiva”.

“Hoy le proponemos al Congreso una fórmula que consideramos justa para que el país aborde esta urgencia, también hemos tomado en cuenta las preocupaciones de diferentes sectores y especialistas para poder presentar un proyecto sólido que ojalá obtenga amplio respaldo y se tramite rápidamente”, explicó el jefe de Estado.

“Hoy día con este y otros proyectos estamos poniendo a prueba nuestra capacidad de llegar a

En medio de la presentación oficial de la propuesta que pone fin al Crédito con Aval del Estado, hecha en la Universidad de Santiago, el jefe de Estado llamó al Congreso a avanzar en la propuesta.

acuerdos para entregar soluciones a las personas más allá de los eslóganes y la política chica”, reflexionó.

“Los chilenos y chilenas esperan de nosotros, Gobierno y de quienes

estamos en política que trabajemos con celeridad en los problemas que dificultan su día a día y que la política sea una herramienta para entregarles una mejor calidad de vida. **El CAE es uno de estos problemas que debemos resolver**”, señaló Boric.

“Invito a las y los parlamentarios que abordemos este problema con altura de miras y siempre pensando en nuestra gente que es a quien nos debemos”, concluyó.

Ahora la propuesta, cuyo objetivo es dejar atrás el CAE, debe ser analizada y discutida en el Parlamento.

Ministra del Interior no fue invitada a homenaje a mártires de Carabineros en el Congreso

La ministra del Interior, Carolina Tohá, asistió a una ceremonia en el Senado en homenaje a los mártires de Carabineros, los suboficiales Eugenio Nain y Carlos Retamal, pese a que **no fue invitada formalmente**.

La secretaria de Estado estuvo **de pie observando el acto**.

A la ceremonia, en que se entregaron los bustos conmemorativos de los suboficiales, asistieron familiares, el nuevo general director de Carabineros, Marcelo Araya, y

su antecesor, Ricardo Yáñez, entre otras autoridades.

El senador Francisco Chahuán, uno de los organizadores de la ceremonia, señaló que **"esto pretendía ser un acto muy modesto** en términos de la entrega de estos bustos al alto mando de Carabineros para que pudiera ubicar esos bustos en la Escuela de Carabineros, eso lo trabajamos con el general director Yáñez".

En cuanto a la asistencia de la titular del Interior, el parlamentario

dijo que **"estamos muy contentos de que la ministra se haya sumado**. Nosotros habíamos efectuado una ceremonia muy menor, pero la verdad es que la convocatoria excedió completamente a lo que tenía-

mos presupuestado".

"Agradecemos que la ministra del Interior haya estado hoy día presente. A pesar de que no hubo una comunicación formal, **pedimos las excusas del caso, porque nunca tenemos un ánimo de excluirla, muy por el contrario**", indicó.

En esta línea, recalcó que "la presencia de la ministra del Interior demuestra que **Carabineros de Chile es una institución que pertenece a todo el pueblo de Chile**".

La actividad que se realizó en el hall de acceso al Salón de Honor, fue organizada por el parlamentario y expresidente de Renovación Nacional (RN), Francisco Chahuán.



Piden que Contraloría investigue contratos de exfiscal Guerra en Municipalidades de Providencia, La Florida, Las Condes y Lo Barnechea



Los diputados Daniella Cicardini y Daniel Manouchehri (PS), querellantes en el «Caso Audio», junto al diputado socialista Leonardo Soto, anunciaron el ingreso de un requerimiento a la Contraloría General de la República para que se **investiguen los contratos del exfiscal Regional Oriente, Manuel Guerra**, con la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente (AMSZO); la Municipalidad de Providencia; la Municipalidad de La Florida y otros municipios que pudieran aparecer en el proceso de fiscalización.

Esto, **en el marco de los chats develados** donde hay múltiples comunicaciones entre el abogado Luis Herмосilla -quien cumple prisión preventiva en el anexo Capitán Yáber por posibles delitos tributarios, cohecho y lavado de activos- y el exfiscal Guerra. Asimismo, los

Diputados del Partido Socialista anunciaron el ingreso de un requerimiento a la Contraloría General de la República para que se investiguen los contratos del exfiscal Regional Oriente.

parlamentarios solicitan que se informe qué trabajo realizaba en estos municipios, que se verifique si se cumplió con las labores por las cuales fue contratado y si los contratos se ajustaron a derecho. Los diputados destacaron que Guerra, a los días que sale de la Fiscalía en 2021, **comienza sus labores en la AMSZO y la Municipalidad de Providencia.**

“El objetivo de este requerimiento tiene que ver con que se haga una **fiscalización rigurosa por parte de la Contraloría por el buen uso de los recursos públicos**, en este caso por los contratos que tenía el señor Guerra con distintas munic-

palidades. Si se cumplió el contrato, cómo se comprueba las labores que cumplía, los montos que tenía contratado y también si es que estas prestaciones están conforme a derecho. Creemos que acá se tiene que hacer una investigación a fondo, que acá prime la transparencia y quien es el que puede hacer rigurosamente esta investigación y fiscalización es la Contraloría”, indicó la diputada Cicardini.

En esa línea, la legisladora agregó que “solicitamos a la Contraloría que se pueda revisar la contratación que tenía la Municipalidad de Providencia desde el año 2021 al 2023, con respecto a **cuáles eran**

las labores que cumplía el señor Guerra, si es que era verdad que cumplía labores en temas de probidad, una cuestión que nos parece bastante curiosa; y además si es que también estos montos se condicen con las labores que suscribían ese contrato. Y, por último, la contratación que tenía la Municipalidad de la Florida en esta figura de Defensoría de la Gente, institución a la que renunció el señor Guerra hace pocos días atrás”.

En ese sentido, el diputado Daniel Manouchehri afirmó que “el señor Guerra, el señor Herмосilla y el señor (Andrés) Chadwick **armaron una verdadera maquinación para operaciones de impunidad**”.

“Mientras el señor Guerra era fiscal, le pedía trabajo al señor Chadwick y al señor Herмосilla y paralelamente hacía diversos gestos que implicaron impunidad en Penta, que implicaron impunidad en el caso del senador (Iván) Moreira, que implicaron filtración de información en el caso de Domingo, entre otras situaciones. Y da la casualidad que en cuanto sale el señor Guerra de la Fiscalía, tiene trabajo en la Universidad San Sebastián y también trabajo en la Municipalidad de Providencia, en la Municipalidad de la Florida y en la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente”, indicó.

Al respecto, el legislador señaló que “la pregunta de fondo en este caso es: **¿estos trabajos habrán sido la manera de retribuir los gestos que hizo en los casos de impunidad? Porque si así fuera, estaríamos en presencia de un cohecho.** Nosotros creemos que lo que aquí aconteció fue muy grave porque terminaron en clases de ética aquellos que tenían que haber terminado en la cárcel; aquellos que andaban pidiendo raspados de olla terminaron legislando las leyes de este país”.

“Entonces, claramente nosotros creemos que **acá se debe perseguir todas las responsabilidades de aquellos que fueron parte de una operación de impunidad y en donde pareciera que fue premiado posteriormente esto con jugosos contratos en la Universidad de San Sebastián** y en los municipios dirigidos por el señor Carter y la señora Matthei. Estas son situaciones que se deben investigar y nosotros no descartamos también hacernos parte de las acciones legales que se van a emprender para buscar justicia en este caso”, recalzó.

LÍNEAS ADICIONALES



Pórtate a Claro y suma
líneas adicionales de **400 GB** por solo

\$4.990 /MES POR
6 MESES
DESDE EL MES 7: \$8.990 /MES

LA OFERTA MÁS CONVENIENTE.

   CLAROHILE.CL

Plan señalado en la gráfica corresponde Max M adicional

Oferta Línea Adicional válida del 1 al 9 de octubre de 2024, ambas fechas inclusive y aplica para nuevos Clientes persona natural que realicen portabilidad a un Plan Base desde Max L Libre o para Clientes Móviles vigentes que porten Líneas Adicionales (hasta 5) al Plan señalado en la gráfica bajo el mismo RUT. Oferta Línea Adicional consistirá en un cargo fijo mensual de \$4.990 mensual por 6 meses, al mes 7 el cargo fijo será de \$8.990. El descuento se mantendrá mientras el plan base del cliente que accedió a la promoción se mantenga vigente y activo. Contratación sujeta a evaluación comercial. Todos los valores incluyen IVA y están sujetos a reajuste positivo según IPC. No acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios. Infórmate de las condiciones, características y cobertura en www.clarochile.cl



Juntos, mucho mejor

Balance del Colegio Médico: Agresiones a personal de la salud promedian 28 ataques diarios



Los gremios de Salud han pedido a las autoridades un mayor resguardo en los centros de Salud tras los últimos hechos de violencia ocurridos contra funcionarios.

Según consignó Emol, el Colegio Médico (Colmed) ha solicitado que parte del Presupuesto 2025 que anunció el Presidente Gabriel Boric esté dirigido específicamente a Salud.

La presidenta del Colmed, Anamaria Arriaga manifestó que se trata de "un tipo de violencia distinta y compleja", porque son "con armas distintas y encuadrados también en una falta de respeto por la vida de las personas, y por lo tanto se agregan a la delincuencia común y se agregan a temas que nosotros también manejamos hace mucho tiempo que son todas las agresiones que se dan dentro

de una relación clínica".

En cuanto a los registros de agresiones, explicó que comenzaron en 2018 y que como "no estaban antes, muestran un aumento, pero más allá de que exista un subregistro anterior, nosotros vemos, al igual que en todo el mundo, que los casos de violencia aumentan en la medida que la población está sometida a niveles muy fuertes de ansiedad, de impaciencia, también de la sensación de derechos que no están siendo bien solventados, pero además, de la aparición de estas nuevas formas de violencia".

En 2023 habían cerca de 26 ataques diarios o violencia contra el personal de salud. Actualmente, la cifra ha aumentado a alrededor de 28 ataques diarios. "Es factible que lleguemos alrededor de 10.000 agresiones", precisa Arriagada.

El gremio detalló que el Sistema

El Colegio Médico detalló que el Sistema de Reportabilidad de Agresiones al Personal de Salud del Minsal contabiliza 7.319 episodios este año y se prevé que estos hechos podrían superar los ocurridos el año pasado, cuando se registraron 9.727.

de Reportabilidad de Agresiones al Personal de Salud del Minsal contabiliza 7.319 episodios este año. Se prevé que estos hechos podrían superar los ocurridos el año pasado, cuando se registraron 9.727, un promedio de 26,6 episodios diarios.

De mantenerse la tendencia de 28,5 agresiones diarias, se cree que a finales de este año estos episodios superarían los 10.400.

El presidente de la Fenats Nacional, Emerson Berríos, sostuvo que los ministerios de Salud y del Interior "no tienen políticas claras acerca de los protocolos de agresiones, por lo que es fundamental avanzar hacia una estrategia más certera. Hoy vemos el tema con preocupación y vemos a nuestros compañeros y compañeras en total desamparo desde las autoridades de Gobierno".

Berríos planteó que se requiere "un presupuesto específico a propósito de las agresiones de los funcionarios" y realizó un llamado a "la ministra de Salud, al ministerio del Interior, al subsecretario (Monsalve) y también al Presidente Gabriel Boric, que deben velar por las y los funcionarios de la salud. Basta de privilegiar a los privados, a las isapres, debemos focalizar los mayores esfuerzos en la salud pública".

Paga todas tus cuentas
en un solo lugar,
al touch!

sencillit **com** 



Paga fácil y rápido



Ahorra tiempo



Estés donde estés



Se modera la inflación en Chile: IPC de septiembre fue de 0,1%, empujado por las bajas en el precio de la carne de vacuno y la gasolina



En septiembre de 2024, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) anotó una variación mensual de 0,1%, acumulando 3,5% en el año y 4,1% a doce meses respecto de la serie empalmada del índice, según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Siete de las trece divisiones que conforman la canasta del IPC aportaron incidencias positivas en la variación mensual del indi-

El Instituto Nacional de Estadísticas informó que siete de las trece divisiones que conforman la canasta del IPC aportaron incidencias positivas en la variación mensual del IPC.

ce. Cinco presentaron incidencias negativas y una división registró nula incidencia.

Entre las divisiones que presentaron aumentos en sus precios, destacaron **vestuario y calzado** (3,3%) con 0,088 puntos porcentuales (pp.) y **equipamiento y mantención del hogar** (0,9%) con 0,056pp.

Las restantes divisiones que influyeron positivamente contribuyeron en conjunto con 0,118pp.

De las divisiones que consignaron bajas mensuales en sus precios, destacó **alimentos y bebidas no alcohólicas** (-0,5%), con una incidencia de -0,109pp.

Por productos, las mayores alzas

correspondieron a medicamentos para el aparato digestivo y metabólico, con 8,1% de aumento mensual; **transporte en bus interurbano**, con 16,4%; el **pan**, con 1,4%, y **transporte privado de pasajeros**, con 7,2%.

En tanto, las principales bajas correspondieron a la **carne de vacuno**, con un descenso mensual de 3,5%, y la **gasolina**, con una disminución de 1,7%.

COMIENZA LA CUENTA REGRESIVA DE LAS
ELECCIONES EN PURANOTICIA.CL



CUENTA REGRESIVA

ANÁLISIS POLÍTICO
DEBATES UNO A UNO
CARA A CARA CON LOS PROTAGONISTAS
LOS CANDIDATOS Y SUS PROPUESTAS
LAS PROMESAS DE CAMPAÑA

CONDUCCIÓN : JORGE ANTONIO VEGA

EN PURANOTICIA.CL DE LUNES A VIERNES
A LAS 22 HORAS



“Me están amenazando a mí y a mi familia”: Sernac denuncia a apps de préstamos que amenazan y extorsionan a usuarios

Los casos con indicios de delitos fueron derivados a la Policía de Investigaciones y, además, el Sernac ofició a Google y Apple para evitar la proliferación de estas aplicaciones.

El Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) investigó una serie de aplicaciones móviles presentes en las tiendas de Google y Apple, que estarían operando ilegalmente dentro del marco regulatorio nacional en el otorgamiento de créditos.

La indagatoria del ente fiscalizador determinó que la mayoría de estas empresas no existen formalmente o funcionan bajo una fachada dudosa, con domicilios que no se pueden verificar o que se encuentran fuera del país.

Los casos con indicios de delitos fueron derivados a la Policía de Investigaciones (PDI) y, además, el Sernac ofició a Google y Apple para evitar la proliferación de estas aplicaciones.

El método operativo suele ser repetitivo: se desarrolla una aplicación móvil, se publica en la tienda de aplicaciones correspondiente y, de esta manera, se comienza a

ofrecer microcréditos de forma “fácil”.

Para ello, la app solicita al usuario ingresar ciertos datos mínimos para su evaluación crediticia, como, en algunos casos, sólo la cédula de identidad. Luego de este proceso, se puede supuestamente acceder a créditos que van desde los \$10.000 hasta \$1.000.000.

Según el Sernac, el verdadero

riesgo aparece después de instalar la aplicación: la mayoría de estas apps requieren que el usuario otorgue permisos que prácticamente entregan el control total del teléfono al prestamista.

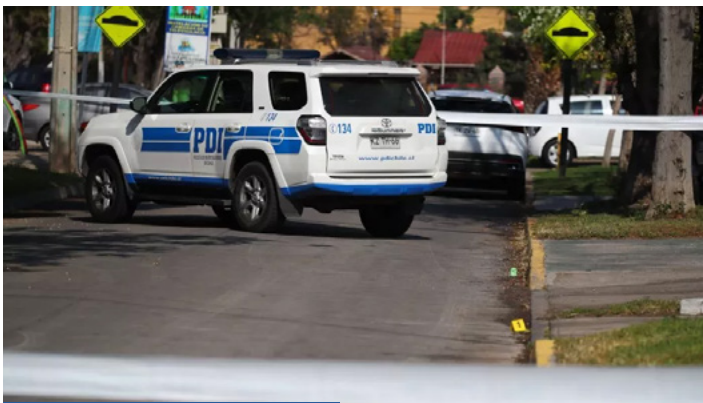
El nivel de información al que acceden es muy amplio, incluyendo la agenda de contactos, registro de llamadas, SMS, ubicación, correos electrónicos, uso de la cámara y

teléfono, acceso al Imei, alarmas y notificaciones invasivas, entre otros. Se trata de datos personales y, en algunos casos, incluso de información sensible.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



Detienen a tres sospechosos de robo con homicidio de adulto mayor en "portonazo" en Maipú



Los detenidos estarían directamente relacionados con el fallecimiento de la víctima, y dos de ellos son menores de edad.

La Fiscalía Metropolitana Occidente informó sobre la detención de tres individuos sospechosos de estar involucrados en el robo, atronamiento y muerte de un hombre de 75 años en Maipú, mientras este se dirigía a su trabajo este lunes.

Los detenidos estarían directamente relacionados con el fallecimiento de la víctima, y dos de ellos son menores de edad. Además, la Fiscalía logró vincular a los arrestados con otros incidentes de portonazos y encerronas en la zona de Maipú.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



Detienen a sujeto que intentó atropellar a carabinero en medio de un control policial en San Bernardo

Un conductor fue detenido tras intentar atropellar a un carabinero en medio de un control policial en la comuna de San Bernardo, Región Metropolitana.

El hecho ocurrió en horas de

la madrugada de este martes en calle Sandro Escalona con Alonso Cortés, cuando los uniformados intentaron fiscalizar al individuo, quien se encontraba a bordo de un vehículo que tenía sus vidrios polarizados.

Un conductor, quien se encontraba a bordo de un vehículo que tenía sus vidrios polarizados, fue detenido tras intentar atropellar a un carabinero en medio de una fiscalización. El sujeto mantenía dos órdenes de detención vigente.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



ChileCultura
La cartelera cultural de Chile



Revisa la cartelera de cada región en chilecultura.gob.cl o en el QR

Juegos de niñez

Recuerdos del barrio

Los miserables
El crack



**CHILE
AVANZA
CONTIGO**

Gobierno de Chile

**#SOMOS
MÚSICA**

¡Por eso celebramos su mes!

« OCTUBRE 2024 »

Internacional

Morales se compara con Lula da Silva y otros líderes de la región tras ser citado a declarar por supuesto caso de abuso de menores



El exmandatario de Bolivia acusó que está siendo víctima de un montaje judicial "para allanar el camino a gobiernos de derecha".

El expresidente de Bolivia, **Evo Morales**, se comparó con el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y otros líderes de la región, después de que la Fiscalía haya solicitado su declaración para este jueves 10 de octubre por un **supuesto caso de abuso de menores** cometido en 2016, cuando era jefe de Estado.

"El 'lawfare' es el nuevo Plan Cóndor: ya no asesinan con balas, ahora **promueven asesinatos morales a través de sentencias contra los liderazgos populares**", protestó el líder del Movimiento al

Socialismo (MAS) desde sus redes sociales.

Morales aseguró que al igual que ya hicieron con otros líderes como el presidente brasileño o la expresidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner y el ecuatoriano Rafael Correa, él también está siendo **víctima de un montaje judicial "para allanar el camino a gobiernos de derecha"**.

"Así como con el hermano Rafael

Correa, **esta acción proviene de la traición**", declaró, en respuesta a la citación del fiscal general de Bolivia, Juan Lanchipa, para que declare por este supuesto delito, que ya fue investigado, recordó la semana pasada el expresidente, y del que no se halló nada contra él.

El exmandatario también denunció que este **es uno de los cuatro procesos judiciales que se le han abierto** en las últimas sema-

nas, junto a los de supuestos daños durante la marcha multitudinaria que encabezó hasta La Paz para exigir la renuncia del presidente Luis Arce, con quien tiene una enconada disputa política y personal.

Morales fue citado este jueves en la sede de la Fiscalía de Tarija para declarar por los **supuestos delitos de abuso de menores y trata de personas**. Además de él, han sido también llamados los padres de la menor con la que supuestamente en 2016 mantuvo una relación y fruto de la cual nació una niña.

Fracasa el intento de la izquierda de Francia para destituir al presidente Macron



La Asamblea Nacional de Francia no estudiará la iniciativa planteada por la izquierda para tratar de destituir al presidente del país, Emmanuel Macron, **después de que el órgano que reúne a los distintos partidos políticos haya acordado paralizar el procedimiento de forma definitiva.**

La Francia Insumisa (LFI) había promovido esta moción como réplica a la decisión de Macron de nombrar a un primer ministro conservador, pese a la victoria de la

izquierda en las últimas elecciones legislativas. **La iniciativa ya había recibido un primer rechazo en la comisión de Leyes de la Cámara Baja gala.**

Ahora, la conferencia de presidentes de la Asamblea ha decidido que el pleno ni siquiera lo estudie, en una decisión que ha unido a los diputados aliados de Macron y de la derecha clásica y ante la que se ha abstenido la Agrupación Nacional de Marine Le Pen, según fuentes parlamentarias citadas por la cadena BFM TV.

La conferencia de presidentes de la Asamblea ha decidido que el pleno ni siquiera se estudie.

El coordinador nacional de LFI, Manuel Bompard, ha asegurado que el partido de Le Pen es a día de hoy "un seguro de vida" para Macron, pero ha anticipado que volverán a intentarlo. **"No abandonaremos: volveremos a presentar una resolución hasta que la destitución**

sean discutida en la Asamblea Nacional", ha proclamado en redes sociales.

Precisamente este martes la Asamblea es escenario de la primera moción de censura contra el Gobierno de Michel Barnier, que no dispone de una mayoría absoluta. **Más de 190 diputados de izquierda han respaldado esta moción, pero el umbral de los 289 se antoja inalcanzable sin el apoyo de la ultraderecha, que ya ha dicho que no tumbará por ahora al Ejecutivo.**

Deportes

Colegio de Entrenadores exige "respeto" tras las declaraciones de Reinaldo Sánchez por la salida de Jaime García de S. Wanderers

El Colegio de Entrenadores emitió un comunicado donde exigió "respeto" tras las declaraciones de Reinaldo Sánchez por la salida de Jaime García de Santiago Wanderers.

La molestia se produjo luego de que el empresario entregara detalles sobre el sueldo del exentrenador de Ñublense.

"Uno trata de hacer lo mejor, pero en este caso fueron Luis y Matías (Sánchez) los que trajeron a Jaime García, y salió carísimo. Empezamos con 22 millones y cuando iba a firmar dijo 30 millones. Encontraba más caballero a (Francisco) Palladino", indicó Sánchez en diálogo con El Mercurio de Valparaíso.

El gremio indica en el inicio del escrito que "durante las últimas horas hemos observado la noticia del despido de nuestro colega entrenador Jaime García, del club Santiago Wanderers. Después del término de la relación laboral, se han publicado en distintos medios de comunicación declaraciones de Reinaldo Sánchez, presidente del club", inicia el escrito.

Luego agregan que "en medio de la crisis que vive nuestra actividad



actualmente, se hace difícil entender algunas situaciones o decisiones directivas y esta en particular se entiende más desde el punto de vista personal o individual y no desde un lineamiento institucional, que entendemos debería tener una institución de fútbol profesional".

El comunicado continúa señalando que "se entiende la importancia

de los directivos en la realidad actual del fútbol chileno, pero no es posible suscribir desde el punto de vista técnico que estos puedan exigir injerencia en la definición de alinear a los futbolistas que disputan un partido".

"En el fútbol, al igual que en todas las actividades económicas, los salarios cuando se firma un con-

trato son consensuados, por tanto no existe obligación de ninguna de las partes de firmar en caso de que no esté de acuerdo con el monto por una prestación profesional", complementan.

"Si bien el dirigente en cuestión tiene experiencia en la actividad, no se puede soslayar que su recorrido es recordado no sólo por aspectos positivos, en particular en lo referido a lo laboral", aseguran.

Finalmente, manifiestan que "en consideración al actual presente del fútbol chileno, si bien entendemos que las polémicas y las noticias de conflicto tienen especial repercusión y concitan interés en estos días, creemos que el mundo del fútbol debe buscar y promover el respeto entre los distintos actores, así como relevar las propuestas que inviten a mejorar en los distintos ámbitos de nuestra actividad".

Finalmente, manifiestan que "en consideración al actual presente del fútbol chileno, si bien entendemos que las polémicas y las noticias de conflicto tienen especial repercusión y concitan interés en estos días, creemos que el mundo del fútbol debe buscar y promover el respeto entre los distintos actores, así como relevar las propuestas que inviten a mejorar en los distintos ámbitos de nuestra actividad".

Keylor Navas habría sido ofrecido para reforzar a Colo-Colo en la próxima temporada

Si bien Colo-Colo está enfocado en la recta final del Campeonato Nacional 2024, donde lucha por el título con Universidad de Chile, el "Cacique" también estaría pensando en la próxima temporada, donde ya tiene asegurada su participación en la fase grupal de Copa Libertadores.

En ese sentido, el cuadro albo podría dar un batacazo en materia de fichajes para la siguiente campaña, pues en las últimas horas se dio a conocer que al conjunto de Macul le ofrecieron a un exjugador del Real Madrid y Paris Saint-Germain.

Se trata del destacado arquero costarricense Keylor Navas, quien a sus 37 años se encuentra libre y cuyos representantes habrían acer-

cado su nombre a Blanco y Negro, considerando que Brayan Cortés termina contrato a fines de este 2024 y buscaría partir al extranjero para vivir su primera experiencia internacional.

"Al tricampeón de Champions League le interesa vestirse con el Indio en el pecho y, en Blanco y Negro, están viendo los caminos a seguir", publicó el medio Dale Albo.

"Otro detalle importante es que

fue el entorno del guardameta el que hizo el contacto con el "Eterno Campeón", dando claras muestras del interés por estar en un grande de este lado del mundo", añadió.



El destacado arquero costarricense de 37 años se encuentra libre tras su paso por el Paris Saint-Germain.

Alexis Sánchez no volvería a jugar este año por la Roja debido a su lesión y a la inactividad



Fue en agosto cuando el goleador histórico de la Selección Chilena se lesionó, lo que lo ha alejado tanto del combinado nacional como de su re debut en el Udinese de Italia.

Se esperaba que **Alexis Sánchez** regresara a mediados de octubre a las canchas tras sufrir una lesión en agosto pasado, la cual le ha impedido re debutar en el Udinese.

Esto le ha significado perderse

los partidos de la Roja de septiembre y de octubre por las Clasificatorias para el Mundial 2026.

Sin embargo, según dieron a conocer en ESPN, **las cosas se han complicado para el delantero**

chileno, quien no juega desde la pasada Copa América de Estados Unidos.

"En la Selección han tenido contacto permanente con la gente del Udinese. De hecho, se habló antes

de esta fecha FIFA para ver en qué situación está Alexis Sánchez y era muy difícil convocarlo porque no ha sumado minutos. Su último partido fue con la Selección Chilena en Copa América contra Canadá, y de entonces no suma. **Y es muy probable, por lo que se dice en Italia, en la dirigencia de Udinese y el técnico, que no pueda estar para la fecha eliminatoria posterior**", aseguraron desde el citado medio.

Incluso, **está la probabilidad de que el goleador histórico de la Roja no juegue más en lo que queda de año...** al menos por el combinado nacional.

"**Está muy difícil que Alexis pueda estar contra Perú y Venezuela, No sólo por lo físico, sino por la falta de fútbol. Son cuatro o cinco meses de inactividad y eso para Gareca es dar ventaja**", sentenciaron.

DT de Brasil destaca a la Roja pero advierte que buscarán una "mejora rápida" ante Chile

El primer rival que tendrá enfrente la Roja será Brasil que, a diferencia de otras épocas, no ha sumado buenos resultados y actualmente marcha en el quinto lugar.



Luego de una paupérrima actuación en la última doble fecha de las Clasificatorias, la **Selección Chilena** se alista para intentar revertir su crisis y encausar, al menos, el camino hacia el repechaje al Mundial de 2026.

El primer rival que tendrá enfrente la Roja será **Brasil** que, a diferencia de otras épocas, no ha sumado buenos resultados y actualmente marcha en el quinto lugar de la tabla con 10 puntos, ocho menos que el líder Argentina.

El técnico **Dorival Júnior** habló con los canales oficiales del Scratch, oportunidad en que lanzó una firme advertencia a sus pupilos, con el fin

de mejorar la imagen que ha dejado el equipo, pensando en los choques ante el elenco nacional y Perú.

"**Serán partidos fundamentales y muy importantes. Estamos en una secuencia donde necesitamos resultados, de momento, por la situación, por la posición en la tabla. Espero que estemos muy**

bien preparados, jugamos dos partidos a muy buen nivel", subrayó el estratega.

Asimismo, el entrenador apuntó que "**buscaremos estos dos resultados, respetando a nuestros oponentes, pero entendiendo que necesitamos acelerar nuestro proceso. Nuestro momento**

es un momento que necesita una mejora rápida y espero que eso suceda desde estos dos partidos iniciales".

Con respecto al combinado chileno, el adiestrador de la Canarinha sorprendió al destacar que "**es un equipo que intercambia pases, un equipo que evoluciona con el control del balón, tiene jugadores de muy bien nivel, varios de ellos jugando dentro de nuestro país. Chile es un equipo que ya conocemos y seguimos desde hace tiempo**".

Por último, Dorival le restó dramatismo a las bajas que tendrán los pentacampeones del mundo, puntualizando que "**espero que podamos tener las condiciones para hacer un muy buen partido, un partido dentro de nuestras condiciones, buscando la portería del rival, trabajando ofensivamente, en el sentido de estar siempre cerca del área rival. Nuestro equipo tiene la capacidad de trabajar así**".

Espectáculos

Cindy Nahuelcoy tras debutar en plataforma para adultos: "Si me dan ganas de hacer un desnudo, lo haré"



Toda una sorpresa resultó la decisión de la ex árbitra profesional **Cindy Nahuelcoy** de ingresar al mundo de las plataformas para adultos.

Y es que a través de sus redes sociales, la ex participante de «¿Ganar o Servir?» **compartió una imagen en la que aparece luciendo un osado bikini.**

Es así como la ex guardalíneas invitó a sus seguidores a suscribirse en la **plataforma Onfayer**, donde

se creó una cuenta para publicar contenido para adultos.

En conversación con Las Últimas Noticias (LUN), la ex árbitra profesional indicó que **"cuando la ANFP me castigó las 40 fechas el año pasado, muchos seguidores me decían que cumpliera el castigo con una plataforma para adultos"**.

"Yo lo encontraba una locura, porque siendo árbitra era imposible. Todos sabemos que es un am-

Más de un centenar de personas se han suscrito a su cuenta en menos de 24 horas, lo que le ha permitido obtener algo así como 2 millones de pesos en tan sólo un día.

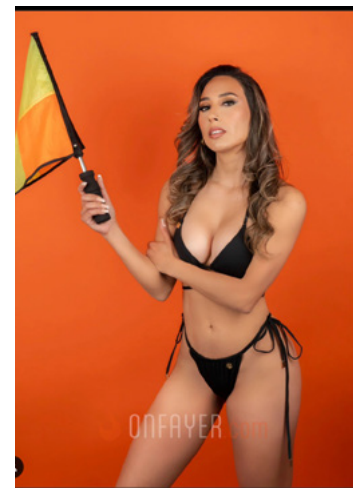
biente súper machista y que no iba a ser bien visto. Por eso lo descarté en ese momento, porque quería seguir arbitrando. **Pero ya estando afuera, lo pensé bien y me decidí. Ahora no tengo a quién darle explicaciones en lo laboral**", agregó.

Nahuelcoy también explicó que **"nunca en mi vida había tenido una sesión de fotos sola. Yo siempre salgo sonriendo en las poses, nunca me sacaba fotos sexy (...) Esa parte de mí, la sensual, la tenía reprimida cuando era árbitra"**.

Acerca del contenido que publicará, señaló que **"no tengo un límite de decir 'hasta acá llego'. Es algo que voy a ir desarrollando día a día. Si me dan ganas de hacer un desnudo, lo haré. Siento que ya me saqué la vergüenza de mostrar mi**

cuerpo".

Desde que anunció su cuenta en OnFayer, la ex guardalíneas suma más de un centenar de seguidores, lo que le ha permitido obtener jugosas ganancias. Esto, considerando que la suscripción cuesta \$18.000, por lo que haciendo la operación matemática, se desprende que **Cindy Nahuelcoy ha ganado casi \$2 millones en un día.**



Conoce aquí los precios del concierto de Shakira en Chile



Después de siete años, la cantante colombiana regresa a nuestro país y se presentará el 2 de marzo del 2025 en el Estadio Nacional.

La cantante y compositora colombiana, **Shakira**, se presentará el próximo 2 de marzo del 2025 en nuestro país, en el Estadio Nacional. Luego de siete años, la voz de

"Waka Waka" vuelve a nuestro país en su gira **"Las mujeres ya no lloran"**, la cual comenzará en noviembre de este año en Estados Unidos.

En relación con la venta de entradas de su concierto en Chile, las preventas estarán disponibles a partir de este **miércoles 9 de octubre desde las 10:00 horas**, a través de la página web de Puntoticket y luego de vender 25.000 boletos partirá la venta general.

Cabe mencionar que los primeros precios van **desde los \$60.000 hasta los \$340.000.**

PRECIOS CONCIERTO SHAKIRA EN CHILE 2025

Estos serán los precios para el concierto de Shakira en Chile en 2025 (sin cargo por servicio):

Wolf Den Izquierda - \$340.000
Wolf Den Derecha - \$340.000
Pacífico Medio - \$235.021
Pacífico Alto - \$195.021

Pacífico Bajo - \$155.021
Vip Izquierda - \$160.000
Vip Derecha - \$160.000
Preferencial - \$95.021
Andes - \$97.511
Pacífico lateral - \$94.506
Sector general - \$60.000
Silla de ruedas y acompañante - \$60.000

Kike Morandé sobre Cecilia Bolocco: "Fue una pena que nos hayamos enganchado porque hubiéramos sido muy buenos amigos"

El animador de televisión abordó con «Hay que Decirlo» lo que fueron unas polémicas declaraciones sobre la ex Miss Universo en «La Divina Comida».

Revuelo han causado algunas declaraciones que **Kike Morandé** efectuó respecto a **Cecilia Bolocco**, su ex compañera en el recordado programa «Viva el Lunes» con quien incluso vivió un fugaz romance a fines de la década de los '90.

Fue durante su paso por «La Divina Comida», de Chilevisión, cuando el conductor de televisión se refirió a quien fuera Miss Universo el año 1987.

“Capaz que me hubiera gustado no haberme metido tanto para poder haber sido amigos, porque es muy buena persona”, dijo en aquella oportunidad.

Estas palabras fueron abordadas por el programa «Hay que Decirlo», de Canal 13, que incluso conversó con quien condujera por largos años «Morandé con Compañía».



“No fue así como lo dije. A lo mejor lo dije mal. Lo que dije fue que fue una pena que nos hayamos enganchado, porque hubiéramos sido muy buenos amigos si no hubiera pasado nada”, indicó Morandé en diálogo con Willy Sa-

bor.

De igual forma, el conductor de TV comentó que **“si no hubiera quedado ninguna cagada (sic) extra, habríamos sido muy buenos amigos. Y al final terminamos sin ser amigos. Yo no le hablo ni la he**

visto hace 10 años y no me la encuentro nunca, jamás”.

“Eso fue lo que quise decir. Después yo también lo vi en el programa («La Divina Comida») y estuvo mal lo que dije”, sentenció Kike Morandé.

«Pedrichelle»: Michelle y Pedro "renovaron sus votos" en ceremonia de «Gran Hermano»

Michelle Carvalho y Pedro Astorga se casaron en una ceremonia simbólica oficiada al interior de la casa de «Gran Hermano», el reality de Chilevisión.

En específico, se trató de una **“renovación de votos”,** recordando que ambos hicieron lo mismo en el reality «Amor Prueba», hace ya más de una década.

La boda simulada fue oficiada por el comediante y conductor del react de CHV, **Claudio Michaux**, quien hizo ingreso a la casa ubicada en Buenos Aires para la ceremonia.

Cabe hacer presente que, si bien, el público espera que ambos tengan una relación de pareja, lo cierto es que **sólo se trata de una gran amistad.**

“Yo, Pedro, te recibo a ti, Michelle, para ser parte de mi kayak. Prometo seguir remando de ahora en adelante, en la riqueza y en la pobreza, en el Cajón del Maipo o en la ciudad, hasta que la placa nos separe”, leyó Astorga.

Por su parte, Carvalho sostuvo que **“yo, Michelle, te recibo a ti, Pedro, para ser el oficial ‘señor tamagotchi’, para acompañarte de ahora en adelante en la riqueza y en la pobreza, en la salud y en la enfermedad hasta que la placa nos separe”.**



El programa recreó una boda, recordando que ambos hicieron lo mismo en el reality «Amor Prueba», hace ya más de una década, desde donde construyeron una gran amistad.



Manuel
MILLONES
GOBERNADOR REGIONAL
¡SÚMATE!



VOTA
F2



MIS 174 PROPUESTAS